



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Asesoría jurídica

AJRP2019000070

EDICTO

Al amparo de lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, y ante la imposibilidad de notificar de forma personal y directa el Decreto de Desistimiento de fecha 27 de octubre de 2020, registro de salida n.º S2020110191 al reclamante, ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., en el Expediente de Daños AJRP2019000070, instado por el propio reclamante, se procede a su notificación mediante el presente Edicto .

INTERESADOS:

- ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

